

Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Marco Sayent.—21.604.

TELECOMUNICACIONES TENOVIS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

AVAYA COMUNICACIÓN ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por medio de decisiones del Socio Único de la sociedad Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada y del Socio Único de Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada acordaron, unánimemente, el día 17 de mayo de 2005 y el día 31 de marzo de 2005, respectivamente, la fusión por absorción acogida a lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de Avaya Comunicación

España, Sociedad Limitada por Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 28 de marzo de 2005 aprobado y firmado por el Administrador Único de las dos sociedades intervinientes y sobre la base de los balances de fusión de las dos sociedades cerrados el 30 de septiembre de 2004 para Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada y el 31 de diciembre de 2004 para Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil la sociedad absorbente acordó adoptar como denominación social la de la entidad absorbida, esto es, Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

En Madrid, a, 17 de mayo de 2005.—Ivan Arrieta, Administrador Único de Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada, y Administrador Único de Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada.—24.083.

1.º 18-5-2005

TIME COMUNICACIONES IBÉRICA, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 86/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Daniel Federico Rodríguez Robles y don Juan Carlos García Santa Olalla, contra Time Comunicaciones Ibérica, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28 de abril de 2005, por importe de 4.106,27 euros de principal, 375,39 euros de intereses y 600,63 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23.—21.801.

TOMKA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Estefanía Gil Muñoz.—21.605.

TORRE CONFECCIONES, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las 10 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, en Móstoles (Madrid), calle Placencia, número 37, polígono industrial Las Nieves, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, desde este momento, a examinar en el domicilio social los documentos e informes de los administradores que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo: Luis Alexandre Pina Soares. El secretario del Consejo: Joao Luis Tomas Pina.—22.817.

TRANSGLP98, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Praga, calle Antonio López, n.º 65, a las doce horas del